

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripciones.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 20 de Febrero de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios Religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.999

Parte Oficial.

Día 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden de 31 de Enero declarando impropiedad la demanda presentada por D. Juan Delgado y Anton, contra la real orden de 30 de Enero de 1879, que dejó sin efecto la autorización concedida por la Dirección general de Beneficencia al recurrente, sobre investigación de unos bienes legados al Hospital general de Valencia.

Fomento.—Real orden de 11 del corriente nombrando los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras vacantes en la Exposición general de Agricultura.

EL SALVAJISMO.

Se declama, con razón casi siempre, pero algunas veces sin ella, contra los capitalistas que prefieren á las hermosas empresas de la industria, al cultivo de los campos, las especulaciones de la Bolsa y del crédito público, cuando no la espantosa usura que clava las uñas en las miseria de las grandes ciudades ó en el surco del infeliz labrador.

Pero, debemos confesar que se necesita valor y grande, para aventurarse por esos campos, cultivándolos é invirtiendo en ellos capitales y trabajo.

Los bandidos campan por sus respetos en algunas comarcas; en otras los secuestradores burlan las persecuciones de los agentes de la autoridad: hay puntos en los cuales se puede decir que impera el terror. Un so-

lo bandido impone miedo á una ciudad: bastan cuatro ladrones para quitar el sueño á un distrito.

Los malhechores dominan como señores feudales en los montes de Toledo. Los labradores están siempre con el alma en un hilo; hasta dice un periódico que han preferido pagarles un tributo, ni más ni menos, de población cristiana á rey moro fronterizo. Esos bandidos recorren la provincia de Ciudad-Real. En vano se ha solicitado del gobierno pronto auxilio y enérgico remedio. Según un gobernador, la banda ni existe siquiera: era creación fantástica de la imaginación calenturienta de los labradores.

Pero hé aquí que ayer el gobernador de Ciudad-Real da cuenta del escandaloso asalto de un tren.

Sóbria en detalles ha estado la primera autoridad de Ciudad-Real. Los viajeros del tren asaltado dan cuenta de algunos que creemos de interés.

Los asaltantes dieron la voz de alto, que no fué obedecida por el maquinista.

Los guardias imitaron la conducta de su bravo oficial, disparando las carabinas, y en medio de los tiros se oían las voces del Sr. Pujalde que decía: «Muchachos cuatro á este lado; ocho á la cabeza del tren; cuatro á los estribos, con objeto de hacer creer á los criminales que se proponían asaltar el tren, que disponía de numerosa fuerza, capaz á destruir á los bandidos por muchos que ellos fueran.

A uno de los guarda-agujas se le

encontró atado dentro de su casilla, y según declaró, había sido custodiado por dos ladrones.

El señor duque de la Torre ocupaba un departamento reservado en uno de los últimos carruajes del tren. Al comprender que éste descarrilaba y al apercibirse de las causas que producían el accidente, echó pié á tierra en el acto, oyendo: «¡A mí! ¡Que me matan! ¡Mi carabina!» Cuyas exclamaciones procedían sin duda del infeliz corneta que fué el primero en saltar á la vía.

El duque procuró y logró unirse al teniente Pujalde, dando también algunas voces de mando; pero la oscuridad era tan densa que no permitía descubrir con precisión el lugar en que se hallaban los malhechores, quienes viéndose sorprendidos y atacados emprendieron la fuga precipitadamente. Dicese que uno de ellos estuvo por algunos momentos en poder de los guardias, pero que valiéndose de la confusión y de la oscuridad logró evadirse de sus manos.

Pasaron algunos minutos empleados por los guardias en practicar un reconocimiento; salieron de sus carruajes los viajeros; se dió aviso á la estación más próxima en demanda de auxilio, que en efecto se recibió de Alcázar y se prestaron al herido los socorros que en aquellos lugares podían facilitársele.

Al amanecer pudo reconocerse el terreno y calcularse, por las huellas impresas en el camino, que la partida debían componerla de 14 á 18 hombres, y que además llevaban algunas caballerías.

Las últimas noticias obtenidas por la Guardia civil—que como siempre ha desplegado gran actividad—permiten creer que los individuos de la banda deben ser vecinos de Bolaños, Herencia y Tomelloso.

El tren llegó á Madrid con seis horas de retraso.

A graves consideraciones se presta este hecho. Si se hubiera verificado en tiempos liberales, el primer responsable sería el gobierno; y cuenta que nunca han sido tan frecuentes los asaltos de trenes como en estos últimos años de orden conservador.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Febrero de 1880.

Decididamente el ministro de Ultramar presentará á las Cortes dos proyectos de presupuesto para la isla de Cuba; uno ordinario y otro extraordinario, ó sea un presupuesto para un tiempo de paz y otro para el de guerra. En el primero se incluirán todas las reformas de Ultramar y el completo arreglo de la Deuda en aquella Antilla.

En el último Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia de D. Alfonso, el Sr. Cánovas dió cuenta al rey de la situación política del país y del estado de las relaciones internacionales manifestando á este propósito la petición dirigida por los gefes de las kábilas fronterizas á Melilla que solicitan el protectorado de España. Es de advertir que el Gobierno conoce esa petición desde hace más de un mes; pero como no concede al asunto la menor importancia, según declaró recientemente «La Epoca», ha rehuido ocuparse en consejo de ese particular, hasta que un diputado de la oposición anunció confidencialmente á Cánovas que las circunstancias le obligaban á tratar de

—74—

tan, si la pide. ¿Es posible, que con estas y otras muchas restricciones, que no acusan, por cierto, de falta de cumplimiento á la letra del tratado, se favorezca al comercio, y se facilite la estancia de los europeos en este país?

¿Puede el esfuerzo ó la habilidad de un agente consular poner un dique á esa corriente mansa y tranquila á la superficie, agitada y violenta en el fondo que poco á poco vá arrastrando hasta las playas de la vecina costa, la influencia y poderío que en la paz se prometía con su tratado de 1856 la Gran Bretaña, con sus cañones y buques la Francia en 1844; con sus victorias sangrientas y su tratado la España en 1860?

Pues á estas dificultades, y á tantas otras que se agraban y ensanchan de día en día por el alejamiento en que se encuentran siempre de la corte Sheriffiana, los representantes de las potencias cristianas, se debe, en cambio, que la colonia extranjera en un puerto que, como Larache está á la vista de España, que viene á ser como el único centro á donde afluyen los productos de las comarcas riquísimas del Gorb, y que ha llegado á exportar algunos años para Francia é Inglaterra, por valor de más de un millón de duros, esté reducido sin embargo, á seis familias, entre las que se cuentan únicamente dos españolas.

De este dato desconsolador y de esas dificultades, á España tocan, respecto al comercio, las mayores decepciones, porque después de su victoria en Wad-Rás, era la que con razón debiera acariciar mayores esperanzas. Su intervención en las Aduanas de la costa de Marruecos; la poderosa influencia que el vencedor ejerce sobre el vencido, el hecho trascendental de abrir de par en par las puertas, siempre cer-

—75—

radas, del fanático imperio de los sheriffes, y tantas otras importantes consecuencias que se siguieron á la toma de Tetuan, todo esto eran indicios seguros de que España, por su posición geográfica, por sus recuerdos históricos, íntimamente enlazados, en un período de 800 años con la historia de los árabes, y sobre todo, por la posesión durante más de tres siglos de las plazas de Melilla y Ceuta, sería la primera en fomentar su comercio con Marruecos, y la única que llegaría á establecer mútuas y frecuentes transacciones que desviarían nuestra creciente emigración á la Argelia, marcaran á su marina mercante nuevos y codiciados derroteros por las costas berberiscas, en las que tiene como mercado España su porvenir y grandeza.

Van, sin embargo, trascurridos 15 años desde que se firmó el tratado de Madrid, y el comercio de Larache, que exporta anualmente para Inglaterra y Francia de 200 á 500.000 fanegas de habas y alpiste, de 12 á 15.000 quintales de lana y poco menos de cueros vacunos y cabrío, apenas es conocido en nuestros vecinos puertos de Málaga y Cádiz, y permanece ignorado de nuestros buques mercantes, que á excepción de algunos pequeños faluchos, cuyo mayor porte es de 20 toneladas, ni aun acuden demandando fletes para la inmediata plaza de Gibraltar, punto de escala y como depósito del comercio entre Marruecos y Europa.

¿Cabe remedio á estos males, que en particular afectan á nuestros intereses, y en general á los del comercio, y que, sobre todo, importan á la triste situación del imperio marroquí? ¿Es fundado el temor que algunos sienten por la industria y agricultura de nuestras provincias del Mediodía ante toda refer-

